

Proyecto Educativo Institucional



Colegio Artístico Cultural *“form-arte”*

El Arte es la semilla
que al germinar
se transforma en la palabra Amor.

INDICE

IDEARIO.....	4
Historia.....	5
Visión.....	8
Misión.....	8
Sellos Institucionales.....	8
Objetivos Generales y Objetivos Estratégicos.....	9
Marco Conceptual.....	11
Principios y valores.....	15
Perfil valórico de alumnos, familia, escuela.....	19
Perfil de Competencias Docentes.....	22
PROCEDIMIENTOS.....	24
PROPUESTA CURRICULAR “ARTES INTEGRADAS”	25
Sentido	26
Fundamentos	27
Estructura de la Propuesta Curricular “Artes Integradas”	28
Propuesta Plan de Estudios para el Ciclo Exploratorio	30
Estrategia Pedagógica	31
Actividades Propuesta Curricular “Artes Integradas”	33

IDEARIO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HISTORIA

El Colegio Artístico Cultural *“form-arte”* tiene sus inicios el año 1996, cuando se materializa la idea concebida el año 1992 por sus sostenedores, la familia Solís Morales. Desde el momento de su llegada desde la ciudad de Concepción a la ciudad de La Serena, tienen el sueño y el deseo de instalarse con un Jardín Infantil, para realizar una educación distinta, no sólo por concretar un anhelo, sino más bien por el convencimiento que es posible integrar a los niños y niñas, de una forma entretenida, a los procesos de enseñanza para el aprendizaje, de modo que satisfagan sus necesidades de desarrollo integral; esto significa potenciar no sólo el aspecto cognitivo, que es fundamental, sino también desarrollar las habilidades y destrezas emocionales y psicomotoras a través del arte y el deporte.

A comienzos del año 1996, se crea el Jardín Infantil “Momentos Felices” en una casa ubicada en calle Los Jardines, Pasaje Rosario Chacón Nº 6; la primera casa de cuentos, creada, decorada e implementada con un espíritu familiar, ya que cada uno de los miembros de la familia citada entrega lo mejor de sí (se incluye a todos los amigos y amigas que ayudaron y apoyaron en forma desinteresada). Con el correr de los meses el Jardín se va dando a conocer a la comunidad, a través de los apoderados, lo cual aumenta la matrícula a un punto, en que la infraestructura no permite ampliaciones.

Por lo anterior, en el primer trimestre del año 1997, se procede a buscar un lugar más amplio, que permita trasladar el establecimiento y seguir creciendo como Jardín Infantil. El nuevo lugar se ubica en Calle Pampa Baja Huerto Nº 40, la actual ubicación; el cambio se produce el día 01 de junio de 1997, fecha que queda registrada para la celebración del aniversario del Establecimiento. Con los beneficios que brinda este nuevo lugar y por el forma y estilo de enseñanza, orientado al desarrollo integral, a través del arte, las Madres, Padres y Apoderados del Nivel Transición Mayor (Kinder), manifiestan su preocupación por las necesidades que tendrán sus hijos al ingresar a la enseñanza básica tradicional. Con el compromiso de estos padres, de continuar con el proyecto y con el convencimiento una vez más, de poder entregarles a niños y niñas una forma entretenida de educación (conceptos orientadores del Ministerio de Educación), se gesta la idea de prolongar este tipo de educación a Enseñanza Básica. Los sostenedores, con el convencimiento de que todo es posible con esfuerzo y pasión, realizan los trámites para crear Enseñanza Básica. Se materializa el año 1998.

A comienzos del año 2002, ante la necesidad de contar con mayor espacio para los niños y niñas, y al ver la posibilidad de arrendar el Huerto contiguo (Nº 41), la Dirección del colegio toma la decisión y realiza un compromiso de arriendo por el espacio citado.

Ante el inminente crecimiento de niños y niñas, hoy jóvenes o adolescentes, y por el perfil artístico de su proyecto educativo, se solicita a la Secretaría Ministerial de Educación, el cambio de nombre del establecimiento, por Colegio Artístico Cultural *“form-arte”*. De igual forma, con el fin de cambiar el carácter de su personalidad jurídica, se crea la Sociedad Educacional Artístico Cultural *“form-arte”*, la que está conformada por los fundadores del colegio, la Familia Solís Morales.

Al año 2009, la Dirección del colegio postula al Fondo Nacional de Escuelas Artísticas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, oportunidad que se les brinda a los establecimientos educacionales de carácter artístico, a nivel nacional, para ser reconocidos como tal en un mediano plazo. El establecimiento se adjudicó los fondos que le permitió realizar el Proceso de Autoevaluación Institucional (Dimensionamiento, SACGE, FODA y Evaluación Curricular en Artes), la Reformulación de su Proyecto Educativo Institucional y el diseño de la Propuesta Curricular de carácter artístico para el Ciclo Exploratorio de primer a Cuarto Año Básico de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio vigentes, orientaciones y políticas educativas de país.

En diciembre del año 2009, egresa la Primera Promoción de Cuarto Año de Enseñanza Media, completando así, el ciclo de los tres primeros niveles de educación en nuestro país: Educación Parvularia, Básica y Media, en un trayecto de mejoramiento sostenido durante catorce años dedicados a la educación de estudiantes de la Ciudad de La Serena, desde el año 1996 hasta el año 2009.

Durante el año 2016 el establecimiento ingresa oficialmente al proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), situación que lo había realizado desde sus inicios, pero a partir de este año con una resolución ministerial que les permite un incremento importante en la subvención para desarrollar y apoyar los talleres artísticos de su Proyecto Educativo.

Para cumplir con la nueva Ley General de Educación cuyos principios hablan del derecho a la educación y la libertad de enseñanza entre otros, los sostenedores crean un Corporación Educacional sin fines de lucro, con la finalidad de que asuma como nueva sostenedora. Con fecha 29 de junio del año 2018 la secretaría Ministerial de Educación, Región de Coquimbo, emite la resolución correspondiente.

Actualmente, la Dirección del establecimiento está integrada por:

Sostenedora: FORM-ARTE Corporación Educacional

Director: Manuel Jesús Solís Moncada,
Profesor de Educación General Básica

Sub-Directora: Ivonne Elizabeth Morales Dosque,
Educatora de Párvulos

Coordinadora Área Artística: María Paz Solís Morales,
Profesora de los Talleres de Danza

Coordinador Musical: Pablo Andrés Solís Morales
Profesor de Educación Musical y Técnico superior en sonido

Jefe administrativo: Jesús Ignacio Solís Morales,
Intérprete en Flauta Traversa y Magister en Artes

Profesora de Danza: Macarena Paz Solís Morales
Intérprete en Danza

VISION

El Colegio Artístico Cultural "*form-arte*" junto a la Comunidad Escolar, formará alumnos y alumnas que se distingan por su integridad, con capacidad para juzgar las situaciones circundantes, proponer acciones y generar soluciones, donde el desarrollo de la creatividad a través del arte, sea el elemento fundamental para formar personas que hagan de éste, un mundo mejor. Contará con un equipo de profesionales de gran calidad humana y técnica, con infraestructura adecuada a los requerimientos de la Comunidad Educativa.

MISION

Brindar un espacio inclusivo para la formación de niños, niñas y jóvenes felices e integrales a través del arte, entregándoles las herramientas necesarias para enfrentar la vida e insertarse dentro de la sociedad. Entregar los valores que le permitan desarrollarse a través del amor, la verdad, la honestidad, el respeto y la solidaridad. Ser una fuente de trabajo digna para cada uno de los que labora en la institución, donde exista una retribución real de los logros obtenidos. Apoyar y compartir la labor educativa del hogar. Inyectar nuestro espíritu al exterior, estrechando lazos de nuestra familia escolar, al resto de la comunidad.

SELLOS INSTITUCIONALES

Formación Artística: Desarrollo del arte a través del estudio vivencial y exploratorio en sus diferentes lenguajes.

Desarrollo Integral: Proceso formativo que incluye potenciar al ser humano en su totalidad, distribuido en tres grandes áreas: Artísticas, Intelectuales y Físicas. (alma, mente, cuerpo)

Cultura Inclusiva: Sentido de comunidad segura, de respeto, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno de sus integrantes es valorado y respetado como el fundamento primordial para que todos los estudiantes puedan tener los mayores niveles de logro de acuerdo a sus características.

OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A. **Ámbito Administrativo**

Objetivo General: Generar una Cultura Organizacional, basada en la Planificación Estratégica y en la Gestión de Resultados, utilizando como herramienta fundamental la evaluación de las acciones comprometidas en los Planes de Acción, con el propósito de integrar a las familias a la acción educativa y mantener la matrícula instalada.

Objetivos Estratégicos:

1. Mantener actualizados los instrumentos de Planificación Institucional: Proyecto Educativo institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Plan Anual Operativo (PAO), a través de la implementación de Sistemas de Seguimiento y Evaluación a las acciones comprometidas.
2. Postular a Proyectos de Inversión Educativa que ofrece el Sistema Nacional con el propósito de proveer las mejores condiciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
3. Ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo y la Propuesta Curricular del colegio, asegurando su efectividad a través de acciones de acompañamiento y seguimiento a la labor docente.
4. Implementar Sistema de Evaluación Docente y Plan de Desarrollo Profesional en base a Perfil de Competencias definido por los docentes directivos y de aula del colegio.
5. Aplicar Protocolos de Atención a Madres, Padres y Apoderados de acuerdo a sus características, necesidades e intereses.
6. Mantener y mejorar los índices de Eficiencia Interna: matrícula, asistencia, retención y promoción a través de la generación de una Gestión Educativa Institucional Efectiva.

B. **Ámbito Curricular**

Objetivo General: Mejorar los niveles de logros en los Resultados Académicos y Producciones Artístico - Culturales a través de la utilización adecuada de herramientas técnicas, propias de la Gestión Pedagógica”.

Objetivos Estratégicos:

7. Incluir en la Calendarización Anual, la Programación Curricular para su aplicación y el conocimiento de los diversos actores del colegio: docentes, alumnos y padres.

8. Planificar el proceso de Enseñanza y de Aprendizaje utilizando como recurso los Proyectos de Aula.
9. Utilizar la Propuesta Curricular “Artes Integradas” como estrategia de enseñanza para el mejoramiento de aprendizajes de los alumnos.
10. Implementar un Sistema de Medición de Aprendizajes para evaluar los estados de avance del alumnado y realizar los ajustes necesarios a nivel institucional.
11. Realizar Encuestas de Opinión sobre la aplicación de la Propuesta Curricular a diversos actores de la Comunidad Escolar.
12. Elevar los indicadores de resultados académicos en SIMCE, PSU y de las Producciones Artístico Culturales del establecimiento.

C. **Ámbito Convivencia**

Objetivo General: Potenciar y fortalecer la Propuesta Curricular “Artes Integradas” como la estrategia para lograr el desarrollo académico y personal de los estudiantes, de los docentes y sus familias.

Objetivos Estratégicos:

13. Consolidar el Buen Clima de Convivencia Escolar a nivel de sala de clases y establecimiento, potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción.
14. Sistematizar las prácticas de Producción Artística generando portafolios con evidencias para su análisis, publicidad y proyecciones.
15. Desarrollar Talleres de Artes Integradas a nivel de establecimiento concentrando los talentos en desarrollo del alumnado, docentes, Madres, Padres y Apoderados.
16. Organizar y realizar actividades de extensión, presentando las Producciones Artísticas del colegio a nivel externo: comunal, regional, nacional y virtual.
17. Aplicar Encuestas de Satisfacción a los diversos integrantes de la Comunidad Escolar, con el fin de captar inquietudes y considerarlas en la Planificación Institucional.
18. Generar un Sistema de Autofinanciamiento de Producciones Artísticas.

MARCO CONCEPTUAL

Panorama educativo en Chile y el mundo

Una de las decisiones contenidas en la Carta Fundamental de la Organización de las Naciones Unidas, es promocionar el progreso social y elevar el nivel de vida para promover el progreso económico y social de todos los pueblos en beneficio de toda persona *“sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Dic. / 1948). Por lo tanto, realizar esfuerzos para lograr una educación para todos, es una empresa que debe asegurar que niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y habilidades fundamentales para mejorar la calidad de vida personal y la que le corresponde desempeñar en la sociedad en que vive.

El fenómeno de la globalización de la economía, permite que las naciones frente a situaciones, problemas y necesidades comunes, piensen, elaboren y construyan juntos soluciones de colaboración mutua. Para ello, es necesario elevar los niveles educativos del conocimiento y la creatividad; los países en un mundo competitivo, necesitan mejorar la calidad de los productos que exportan, la educación es la plataforma fundamental para lograr progreso, otorga sentido a los proyectos de vida personal y a los planes de desarrollo sustentable de las naciones.

En tanto, en nuestro país, desde la Constitución Política de la República de Chile, de modo explícito en las normas referidas a *“El derecho a la educación”* se menciona que, *“Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”*, comprometiendo a toda la sociedad chilena.

Como referencia, en Chile se observan bajos resultados de aprendizaje en los estudiantes en las mediciones nacionales e internacionales con respecto al desarrollo de habilidades básicas en lectura, cálculo y ciencias; en el año 2006, se desarrolla en Chile la mayor movilización estudiantil, ocasión en que los estudiantes, abrumados por un sistema educativo anacrónico, se manifiestan solicitando transformaciones a variedad de inquietudes en gestión y políticas educativas, principalmente asociadas a la calidad y equidad de la oferta educativa. Producto del impacto que provocaron las movilizaciones estudiantiles en la comunidad nacional la reacción, fue inmediata. Se crea el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, integrado por representantes de las diversas áreas del quehacer nacional, cuya tarea fue analizar la realidad educativa de país y realizar propuestas de solución a la Presidencia de la República. Los cambios propuestos por la comisión, involucran transformaciones que se establecen en medidas de orden

legislativo definidas en la Ley General de Educación, LEGE; las modificaciones se definen desde el mejoramiento de los niveles de seguimiento y control a los establecimientos educacionales ejercidos por MINEDUC, el aumento en recursos financieros, hasta decisiones relativas a la formación inicial docente, cambios de enfoques y prácticas de gestión ejercida por los establecimientos educacionales, centrados en el mejoramiento de los procesos y orientados a resultados y logro de aprendizajes, incluyendo las rendiciones de cuenta por parte de los establecimientos educacionales y la responsabilización de resultados.

El financiamiento de Planes Educativos a nivel de país beneficia a todo tipo de establecimientos educacionales; por ejemplo, la “Ley de Subvención Preferencial”, SEP, consiste en financiar Proyectos de Mejoramiento Educativo, dirigidos especialmente al mejoramiento de aprendizajes de alumnos vulnerables; el Plan “Tecnologías para una Educación de Calidad”, ENLACES, permite equipar de computadores a establecimientos educacionales, asegurar una adecuada coordinación en la gestión y uso educativo de dichos recursos. En la misma línea, existe el “Fondo Nacional de la Cultura”, que beneficia y financia proyectos para los establecimientos Educativos de la línea Artístico Cultural.

Efectivamente en la generación de nuevas normativas, se expresa la intención política hacia el logro de necesarias y urgentes transformaciones, estas se concretan en iniciativas legislativas ya aprobadas y otras en plena implementación. Es una respuesta a la calidad y equidad necesaria en nuestro país. En pleno estudio, análisis y diseño, se encuentran las reformas legislativas de creación de la Superintendencia y Agencia de Calidad, en cuyo contenido están presentes los componentes fundamentales: financiamiento, prácticas de gestión y el ejercicio de la docencia.

Los sistemas educativos en Chile, requieren urgentes cambios para lograr ser una nación que progrese en forma sostenida al ritmo del desarrollo de la sociedad actual, cambios cuyo fin es el mejorar los niveles culturales y calidad de vida de sus ciudadanos.

Algunos principios declarados en la Ley General de Educación

Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la Ley.

Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención a aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos, consiste en la definición y desarrollo de sus Proyectos Educativos, en el Marco de las Leyes que los rijan.

Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por el.

Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir con sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Panorama educativo en Chile y el mundo

Una de las decisiones contenidas en la Carta Fundamental de la Organización de las Naciones Unidas, es promocionar el progreso social y elevar el nivel de vida para promover el progreso económico y social de todos los pueblos en beneficio de toda persona *“sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Dic. / 1948). Por lo tanto, realizar esfuerzos para lograr una educación para todos, es una empresa que debe asegurar que niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y habilidades fundamentales para mejorar la calidad de vida personal y la que le corresponde desempeñar en la sociedad en que vive.

Sobre Arte y Cultura en la región

Uno de los referentes que orienta la educación artística y la cultura en Latinoamérica y el Caribe es la UNESCO, entidad que tiene como objetivo esencial preservar las culturas y promover la paz y el desarrollo entre los pueblos. Así lo informa la Oficina de Educación Pública, *“la creatividad forma parte de la médula misma de la naturaleza del ser humano. El sector de Cultura y el sector de Educación de la UNESCO se esfuerzan por que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural en el mundo entero”*.

Declaraciones de sus países miembros de la UNESCO, definen principios y acciones relacionadas con las Políticas Culturales, conceptos que el Colegio Artístico Cultural *“form-arté”* hace vida, a saber: *“la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que las trascienden”*. (México, 1982)

PRINCIPIOS Y VALORES

Concepto de Ser Humano

El Ser Humano es un ser integral. Esto es, coexisten en él distintos ámbitos que se relacionan entre sí como una totalidad. Podemos definir tres ámbitos abordables a través de la educación: *Alma*: Alude al desarrollo emocional, espiritual y valórico del niño y la niña; *Mente*: Se refiere al desarrollo del intelecto y de las capacidades cognitivas del niño y la niña; *Cuerpo*: Hace referencia al desarrollo físico de la alumna y el alumno.

El Ser Humano también puede ser visto como integral desde la distinción de diversas capacidades, habilidades, que se presentan en él como potencias a desarrollar. Escogemos tres capacidades: *Artísticas*, *Intelectuales* y *Físicas*.

Un trabajo que aborde la integridad del Ser Humano, desde sus primeras etapas, habría de considerar una estrategia que incluya los tres ámbitos y las capacidades señaladas. (Ver Figura 1).



Fig. 1. Ámbitos del Desarrollo Humano.

Principios y valores

El desarrollo de la afectividad y de la mente van ligados estrechamente al crecimiento espiritual, y eso es posible de observar en el niño y la niña si nos centramos en el proceso de aprendizaje y aprehensión de principios y valores. Es necesario permitir a los niños un espectro de valores como referente sólido, mientras ellos desarrollan su afectividad y construyen su identidad y capacidad crítica. A la vez, esta red de principios no tendrá la calidad de una imposición, pues el niño y la niña merecen un espacio que facilite la reflexión, análisis, cuestionamiento, cuidando que este espacio no atente ni agreda su seguridad y necesidad de límites claros. El colegio genera las condiciones de contexto que valora y releva lo siguiente:

- *Respeto*
- *Amor, Cariño*
- *Creatividad*
- *Horizontalidad*
- *Formación*
- *Capacidad de entrega*
- *Capacidad de decidir*
- *Tolerancia*
- *Honestidad*
- *Sentido de comunidad*
- *Entregar el máximo de acuerdo a las capacidades personales*
- *Sentido de pertenencia de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa*
- *Felicidad*
- *Responsabilidad*
- *Optimismo*
- *Aprendizaje*
- *Educación*
- *Profesionalismo*
- *Sentido de ser querido*
- *Capacidad de análisis*
- *Disciplina*

Cabe señalar que el colegio asume de manera proactiva la crisis valórica que en este momento evidencia nuestra sociedad. Reconoce que en ella existe un fuerte vacío de principios, de seguridad interior, de identidad y que uno de sus síntomas es la orientación al consumo de bienes materiales y las conductas autodestructivas, como compensación de tales vacíos. Es sentida esta forma de vida como impuesta y agresiva, y el promover el desarrollo valórico y afectivo del niño es entendido como un factor protector.

El papel del arte y la cultura en el desarrollo humano

El desarrollo de la mente no sólo se logra a través de la estimulación de las capacidades intelectuales, sino que se complementa por medio de las emocionalidades, las cuales, a través de la experiencia artística y cultural (sentir, conocer, expresar, crear), permiten que los estilos de pensamiento lógico y analógico se enriquezcan mutuamente y se potencien en el alcance de niveles de comprensión y experiencia. De este modo, estos distintos niveles de desarrollo se enlazan en el desarrollo integral del niño y niña.

Sobre la disciplina

Respecto de la disciplina, se entiende como una forma de transmitir un espectro de valores y lineamientos para trabajar la transversalidad. Esto facilitaría al niño un ambiente estable, predecible, sobre el cual irá desarrollando un estilo de relación de compromiso y respeto con sus pares, con los adultos vinculados al colegio, y con el colegio como institución. De este modo, el niño adquirirá herramientas que facilitarán su enfrentamiento crítico y adaptación al contexto social. Ese estilo de relación de disciplina se basa en el amor, el respeto y la autoridad con lineamientos claros y firmes, y no en el temor, ni en la imposición vertical irreflexiva. La disciplina se forma en el niño a través del sentido que tiene la misma para quienes la practican. Toda esta claridad permite una base sobre la cual trabajar en orientación a los distintos objetivos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Ternura con firmeza, la inclusión de principios cristianos

El colegio integra a personas de distintos credos y opciones religiosas y de ejercicio de la Fe. Sin embargo, no transa en los valores ya expuestos ni en la práctica de estos, por parte de toda la comunidad educativa. El colegio asume que el cristianismo entrega valores fundamentales para la formación del niño. Los valores cristianos son universales, son valores de la humanidad, los que son tan consensuados en nuestra sociedad, que permiten al niño darle este sentido de continuidad de lo aprendido, una vez fuera del establecimiento.

Integración/Inclusión

Desde sus inicios, la Dirección ha brindado los espacios necesarios, para que aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales, encuentren su lugar dentro del establecimiento. Producto de la experiencia y como una forma de asumir con mayor responsabilidad la integración, y por qué no decir la “inclusión”, se materializa esta idea con un Proyecto de Integración Educativa, para alumnos y alumnas con Déficit Intelectual, a partir del año 2004, siendo parte importante del Proyecto Educativo Institucional. Desde el año 2008, se incorporan los proyectos de Déficit Auditivo y de Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación. En la actualidad, se cuenta además con los proyectos de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y de Déficit atencional (TDA).

Sin embargo, debido a la experiencia adquirida en estos años y con la finalidad de no aumentar significativamente el número de alumnos y alumnas por curso, con necesidades educativas especiales, para poder atender de manera más adecuada al grupo curso, el establecimiento fija como límite, lo indicado por el decreto 170, que corresponde a 2 alumnos/as con necesidades educativas permanentes y 5 con necesidades educativas transitorias.

Orientaciones Curriculares

El colegio tiene como misión educar y formar niños y niñas felices e integrales, en la base de este gran propósito, identificamos distintas concepciones curriculares. En primer lugar, se releva una concepción *humanista*, pues se otorga una importancia crucial al proceso de crecimiento del educando como persona y a la integración de experiencias significativas que éste pueda realizar en distintos contextos pedagógicos, es decir, en aquellos involucrados con el área artística, cognitiva y deportiva. Por otro lado, se evidencia una concepción *tecnológica*, dado que se propone al niño y niña el desafío de encontrar medios eficaces ante fines preestablecidos en diversos momentos de la experiencia escolar, considerando que tales desafíos pueden encontrar un paralelo en la vida extraescolar y futura. Además, se consideran las concepciones cognitiva y académica; *cognitiva*, puesto que se aspira a un perfeccionamiento de las operaciones intelectuales de la niña y el niño, de acuerdo a sus ritmos de desarrollo y capacidades; *académica*, pues se reconoce la importancia de abrir a los alumnos y alumnas las puertas a las grandes ideas y acciones de la humanidad, lo que les permite la experiencia de pertenencia dentro del contexto social, sobre el cual han de participar como seres humanos íntegros. Integrando estos enfoques, los componentes fundamentales que reconocidos en el proceso de enseñanza aprendizaje son: *Qué enseñar, Cómo enseñar, Cuando enseñar, Lineamientos Curriculares, Objetivos, Estrategias Metodológicas, Programas o Planes de Acción*. En sus orientaciones, el colegio considera en su ideario y aspectos valóricos, las normas curriculares que entrega el Ministerio de Educación al país.

Relación con la Comunidad

Uno de los desafíos del colegio es el cómo este se muestra e inserta en la comunidad, cómo da a conocer su proyecto en el entorno. Es necesario cambiar el concepto de colegio como un lugar hermético y procurar que éste se abra a aquellas personas e instituciones que deseen conocerlo, enriquecerlo y aportar a su construcción y crecimiento como institución en proceso de desarrollo. El establecimiento, como institución artística, fomenta el arte en todas sus manifestaciones, permitiendo su extensión a la comunidad en general y compartiendo experiencias con otras unidades educativas.

PERFIL VALORICO DE ALUMNOS, FAMILIA Y ESCUELA

El niño y la niña

El niño y la niña pueden tener la experiencia subjetiva de “felicidad” y es desafío del colegio el hacer real esa posibilidad. Ellos se desarrollan física, mental y espiritualmente como seres íntegros. El desarrollo de sus capacidades es tendiente a la constitución de los mismos como Seres Creativos. Por persona creativa entendemos a aquella que es capaz de enfrentarse a distintas situaciones en la vida, desde más favorables a más desfavorables, desplegando ingeniosamente sus habilidades para adaptarse a ellas, conservando el sentido y la valoración de Sí Mismo.

La asociación “*artístico-creativo*” que tradicionalmente se hace, se enriquece, ya que el desarrollo del arte no solo se orienta a la expresión, sino que también a la apreciación y el desarrollo de otras áreas (valóricas, emocionales, físicas, intelectuales). Por otro lado, por creatividad no solo se denota la creación plástica, musical, de expresión corporal, teatral, sino que la creación de un proyecto de vida.

Madres, Padres, Apoderados

Considerando que los primeros años del niño y la niña son primordiales para la adquisición de aprendizajes importantes, es misión del colegio mostrarles un estilo de vida enriquecido por un abanico de posibilidades de experiencia. Esto, promoviendo un contexto en el cual al niño y la niña se les acompañe a “abrir el mundo” por medio de aprendizajes cognitivos, emocionales, valóricos, de destrezas físicas. De este modo, es fundamental que las Madres, Padres y Apoderados se involucren, en los distintos ámbitos y en relación con las distintas capacidades del desarrollo de su hijo. Este trabajo potenciará los procesos del colegio, y viceversa.

Si bien el colegio no es el responsable absoluto de la formación del niño o la niña, sino que toda la sociedad; la familia y el establecimiento educacional son agentes formadores por excelencia y como tales han de asumir su responsabilidad y trabajar de manera conjunta.

Desde otra perspectiva, no es suficiente que la madre, el padre o apoderado se involucren en el proceso educativo, sino que además es necesario que se identifiquen y se apropien de los fundamentos valóricos que promueve el colegio. De esta manera existe una consecuencia entre lo que el niño y la niña reciben en

el colegio y lo que adquieren en el hogar, haciéndose de este modo más sólida la experiencia formativa del educando.

El colegio propone actividades de desarrollo integral, basadas en los intereses de sus alumnos y alumnas; siendo este el modo en que se logra un mayor compromiso de parte de ellos y ellas, haciendo más atractivo el colegio y motivándolos en su propio aprendizaje.

Desde esta mirada, es necesario que los apoderados se involucren en forma real con el desarrollo integral de los estudiantes. Por un lado, desde un punto de vista familiar, apoyando en sus deberes, compromisos y hábitos escolares, por otro lado, como parte de la comunidad escolar a través del Centro General de Madres, Padres y Apoderados del establecimiento, integrándose de una forma proactiva y constructiva. Se espera, que en conjunto con toda la comunidad escolar, trabajen en beneficio, no sólo de sus hijos o hijas, sino que de cada uno de los alumnos y alumnas del colegio.

El docente y el equipo de trabajo: amar por sobre todas las cosas a niños, niñas y jóvenes.

Basándonos en una visión sencilla e intuitiva, consideramos que existen tres características básicas en una persona que presenta el perfil de profesional para trabajar en este colegio: en primer lugar, disfruta su trabajo con los niños y niñas, sonríe espontáneamente y sabe poner claramente los límites en el aula y fuera de ella. El docente ha de ejercer con profesionalismo su labor; por profesional entendemos a aquel profesor o profesora que se muestra alerta, atento frente a las interrogantes y demandas del alumno y alumna, y es quien se encuentra altamente motivado para satisfacerlas.

El docente ha de realizar un trabajo honesto, con plena conciencia de saber qué está formando, sabe que su proyecto de vida está siendo transmitido, directa o indirectamente, a los niños y niñas. Aquel docente no ingresa al aula a entregar conocimientos, sino que, a participar de manera decisiva en la formación de personas, a ser parte de la vida de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

El colegio ha de ser una fuente de trabajo digna para cada uno de sus integrantes. Una muestra de ello sería, que los docentes no requirieran, por necesidad económica, ejercer en distintos centros educativos. De este modo, se disminuiría la posibilidad de desarrollar sobrecarga de trabajo, la que incide en la generación de stress, enfermedades psicosomáticas y otros problemas de salud mental. En otras épocas, en que la inserción en una sola institución era posible, se podía procurar mayor compromiso institucional, un trabajo en equipo más integrado, y una mejor calidad de vida de los profesores. El Colegio *“form-arte”* aspira a satisfacer las distintas necesidades de los integrantes de su equipo de trabajo, desde las más

básicas, hasta aquellas llamadas de “autorrealización”. Un equipo de trabajo mentalmente sano, es fundamental para el desarrollo de niños y niñas integrales, ya que el profesor les proyecta y transmite su experiencia, sus estados de ánimo, motivación, disposición al trabajo, tiene la capacidad de trabajar la transversalidad de mejor manera a través del reconocimiento de errores y virtudes.

PERFIL DE COMPETENCIAS DOCENTES

El Perfil de Competencias Docentes del Colegio Artístico Cultural “*form-arte*” se definió en base a las experiencias de aprendizaje del colegio, Ideario del Proyecto Educativo Institucional, metas del Plan Operativo, resultados del Diagnóstico Institucional y Perfil de Competencias Directivas, Docentes y de Profesionales de Apoyo elaboradas por el Área de Educación de Fundación Chile.

A. **Ámbito de Gestión Administrativa**

Realizar labores administrativas docentes. Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes. Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.

Coordinar las actividades de Jefatura de Curso. Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes de su curso, facilitando su desarrollo personal y académico en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los Madres, Padres y Apoderados.

B. **Ámbito de Gestión Curricular**

Planificar el Subsector de Aprendizaje. Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa del Subsector, de acuerdo al nivel en el que trabaja.

Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje. Capacidad para crear un clima de trabajo y administrar el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.

Realizar clases efectivas. Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.

Evaluar los aprendizajes. Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

Gestionar proyectos de innovación pedagógica. Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

C. Competencias Conductuales

Compromiso ético-social. Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

Orientación a la calidad. Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.

Auto-aprendizaje y desarrollo profesional. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

Liderazgo pedagógico. Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.

Responsabilidad. Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

Trabajar en equipo. Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.

Asertividad. Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.

Iniciativa e innovación. Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS

La Dirección del Colegio dispone de Reglamentos y Procedimientos que regulan las acciones e interrelación entre los diversos Integrantes de la Comunidad Educativa. Los Reglamentos y Procedimientos están establecidos de acuerdo a las normativas vigentes, y realizan un uso adecuado de éstos desde los años en que fueron generados.

Los Reglamentos con los que cuenta el establecimiento son:

- Manual de Convivencia Escolar
- Reglamento de Evaluación de Aprendizajes (dcto.67)
- Reglamento de Becas
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
- Manual de Funciones

Los documentos mencionados, son documentos anexos al Proyecto Educativo Institucional, están a cargo de la Dirección del establecimiento y de la Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica, quiénes tienen la función de promover el cumplimiento de normas, funciones, deberes y derechos de los integrantes de la Comunidad Educativa.

El establecimiento está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) con la finalidad de apoyar a estudiantes en la condición de Prioritarios, por lo que implementa anualmente un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con instrumentos de gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico de dicho plan, éstos son:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional docente

PROPUESTA CURRICULAR
“ARTES INTEGRADAS”

SENTIDO

La Propuesta Curricular para la Formación Artística del Colegio *“form-arte”*, “Artes Integradas”, se sustenta en el Proyecto Educativo Institucional y en los principios y normativas definidas en los documentos oficiales del Ministerio de Educación. Esta propuesta tiene como fin ser un instrumento de gestión curricular para la formación transversal y complementaria a los Planes, Programas y Decretos Oficiales de Educación para los diversos subsectores, la formación artística y la atención a la diversidad.

En lo particular, la Propuesta Curricular para la Formación Artística del Colegio *“form-arte”*, “Artes Integradas”, está basada en los lineamientos del Marco Curricular para la Formación Artística y en los Planes y Programas de Estudio para las Escuelas Artísticas del Ciclo Exploratorio Integrado, cuya orientación está dada para los Colegios Artísticos de Chile; dichos documentos han sido generados por el Ministerio de Educación, a instancias del propio Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el propósito de regular esta línea educativa, reconocer a establecimientos que imparten la formación artística y ser el eje de formación para los futuros artistas de Chile.

La Propuesta Curricular para la Formación Artística del Colegio *“form-arte”*, “Artes Integradas”, se fortalece en la trayectoria artística del establecimiento, cuya historia en lo curricular, pedagógico y producción artística ha dado origen a un registro histórico de actividades de formación artística el cual posee como sello la promoción de la sensibilidad, en la comunidad educativa y comunidad local, hacia entornos y experiencias artístico-culturales.

El registro histórico de actividades artísticas en mención, validado a través de la práctica docente desde hace más de 14 años, se ha articulado con el Marco Curricular para la Formación Artística, generando las llamadas Actividades Complementarias de este documento institucional, proceso que, en cierto modo, viene a legitimar la labor educativa artística del Colegio *“form-arte”*.

Desde otro ámbito, la presente “propuesta para la formación artística” está ligada a nuevos desafíos del establecimiento, a saber: la instalación de elementos propios de la gestión estratégica, cuyo objetivo es mejorar el resultado académico de alumnas y alumnos a través de la Propuesta Curricular de “Artes Integradas”, siendo el arte y la cultura el recurso mediador; un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones comprometidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); y finalmente, la postulación a la Jornada Escolar Completa Diurna, JECD; siendo las razones de plantear esta iniciativa como propuesta.

FUNDAMENTOS

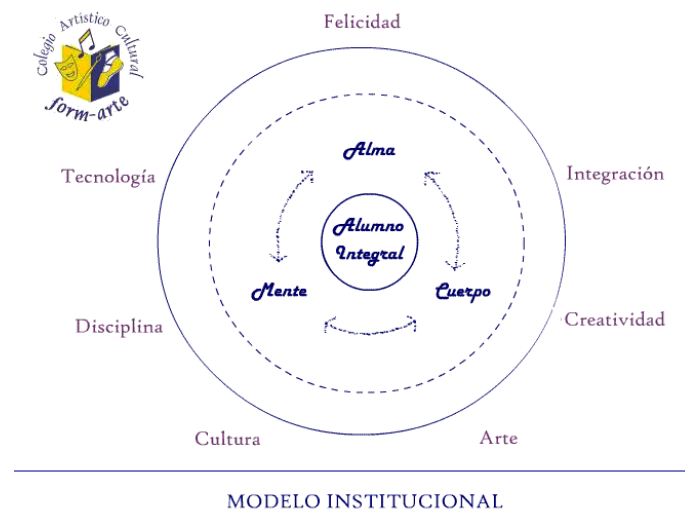


Fig. 2. Modelo Institucional Colegio Artístico-Cultural "form-arte".

La Propuesta Curricular para la Formación Artística, "Artes Integradas", se fundamenta en los lineamientos para el desarrollo del arte y la cultura emanados desde la UNESCO, en las políticas públicas nacionales para la educación, el arte y la cultura, en los documentos oficiales que rigen estas áreas de desarrollo del capital humano y en el Proyecto Educativo Institucional. El sentido supremo de tales lineamientos encarna una pedagogía enfocada en el descubrimiento, formación, fortalecimiento, consolidación y promoción de los talentos artísticos locales, pedagogía centrada en el encantamiento infantil hacia las artes y la cultura. Estos afanes permiten mediar a través de acciones educativas contextualizadas, orientadas a la diversidad, a la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, cuyo sistema de gestión tendiente a la mejora continua, aporta a la conservación, difusión, fomento y expansión del patrimonio artístico-cultural de Chile.

El establecimiento con la Propuesta Curricular para la Formación Artística "Artes Integradas", espera contribuir en la formación de una persona integral, tanto en su alma, en su mente, como en su cuerpo, orientando el quehacer educativo hacia el logro de su felicidad, proceso estimulado por la tecnología, la disciplina, el arte y la cultura, en un entorno caracterizado por la creatividad y la integración. (Ver Fig. 2)

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA CURRICULAR “ARTES INTEGRADAS”

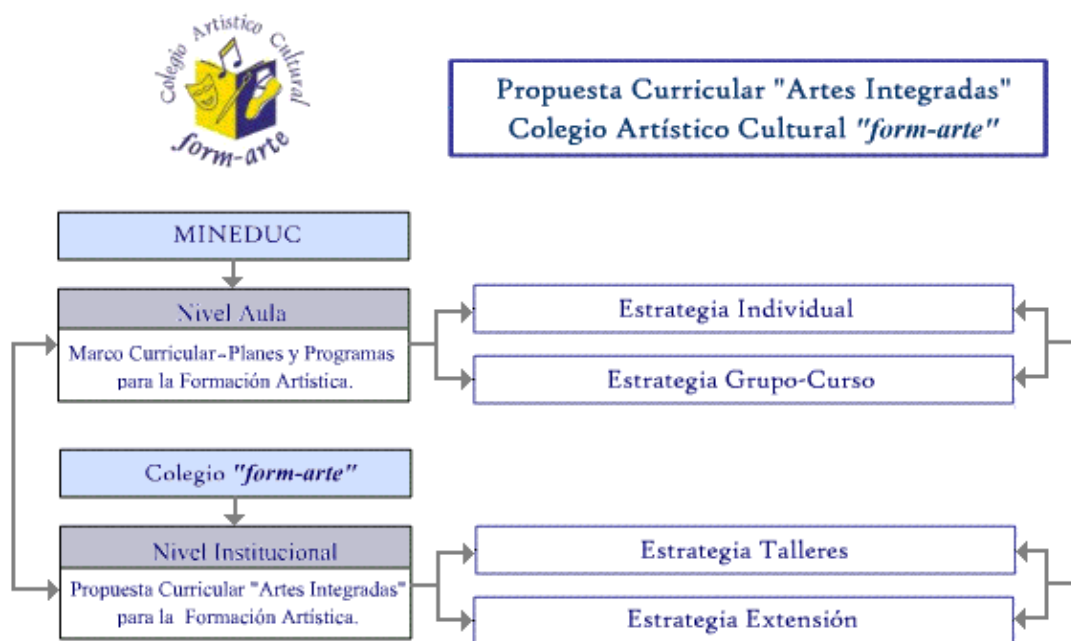


Fig. 3. Estructura Propuesta Curricular “Artes Integradas”.

La Propuesta Curricular para la Formación Artística “Artes Integradas”, está planteada para su desarrollo en cuatro instancias de formación:

Estrategia Individual. Enfocada hacia la formación artística a Nivel de Aula. Desarrolla la formación artística basada en los Planes y Programas Oficiales para los subsectores de la Educación Regular, NB1 y NB2, manteniendo una hora lectiva de Educación Artística; esta estrategia utiliza, además, el Programa del Ciclo Exploratorio y la Propuesta Curricular “Artes Integradas”.

Estrategia Grupo-Curso. Igualmente esta estrategia se centra en el espacio y tiempo de trabajo de aula a través de los subsectores de los diferentes niveles educativos. Basa su formación en los Planes y Programas Oficiales para los subsectores de la Educación Regular, NB1 y NB2, manteniendo una hora lectiva de Educación Artística. Esta estrategia aplica, además, el Programa del Ciclo Exploratorio Integrado y la Propuesta Curricular “Artes Integradas”.

Estrategia Talleres. Corresponde al espacio y tiempo dado por los Talleres de Artes Integradas (Danza, Teatro, Música, Deporte), los cuales son de libre elección para el Primer Ciclo, formando grupos de alumnos y alumnas por niveles o ciclos. Basa la formación artística en la Propuesta

Curricular “Artes Integradas”. En el caso de NB1 se considera mínimo 2 horas lectivas y para NB2 se considera un mínimo de 3 horas lectivas.

Estrategia de Extensión. Estrategia de formación artística que integra a los alumnos y alumnas de distintos ciclos y niveles en proyectos de producción de obras visuales, musicales y/o escénicas orientadas hacia la comunidad local, regional, nacional y/o internacional, tal como las galas u otros eventos. Basa la formación artística, esencialmente, en la Propuesta Curricular “Artes Integradas” y es la instancia que da cuenta del trabajo artístico-cultural Individual, de Grupo-Curso y/o Talleres. La producción artística de esta estrategia no utiliza horas lectivas propiamente tal.

Las estrategias contempladas para la formación artística en el Colegio *“form-arte”* se interrelacionan y complementan en la formación y producción artística, transformando el Marco Curricular para la Formación Artística, el Plan y Programa para el Ciclo Exploratorio Integrado, y la Propuesta Curricular “Artes Integradas”, en el eje transversal orientador para el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y competencias en alumnas y alumnos del Primer Ciclo, no sólo relacionadas con las Artes Visuales, Escénicas y Artes Musicales, sino relacionadas con el currículum oficial en toda su amplitud. (Ver Fig. 3).

PROPUESTA PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO EXPLORATORIO

Plan de Estudios Obligatorio

Los Cursos de Enseñanza Básica del Primer Ciclo, 1º a 4º Básico, llamado Ciclo Exploratorio, cumplen las horas pedagógicas semanales para el desarrollo de los Programas de Estudio de NB1 y NB2 en los diferentes subsectores, complementando con el Programa del Ciclo Exploratorio Integrado para la Formación Artística y la Propuesta Curricular “Artes Integradas”. Cabe hacer mención que se incluye en el Plan, el Programa de Educación Artística.

Plan de Estudios Complementario

Los Cursos de Enseñanza Básica del Primer Ciclo, 1º a 4º Básico, cumplen 4 horas pedagógicas semanales para el desarrollo del Programa de Formación Artística del Ciclo Exploratorio Integrado y 2 horas pedagógicas semanales mínimo para el desarrollo de la Propuesta Curricular “Artes Integradas” en los Talleres de Artes Integradas, talleres de libre elección y obligatorios a la vez. Adicionalmente se trabaja con 2 horas pedagógicas semanales para Reforzamiento Pedagógico en Matemática y/o Lenguaje y Comunicación, para quienes lo requieran.

	Propuesta Plan de Estudios Colegio “ <i>form-arte</i> ”	
	NB1	NB2
Totalidad de Subsectores. (incluye 1 hora lectiva de Educación Artística)	32	31
Ciclo Exploratorio	4	4
Libre Elección: Talleres de Artes Integradas.	2	3
Total Hrs. Pedagógicas Semanales	38	38